

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CORTE
PLENA DEL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las diez horas y treinta minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil dieciséis. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión Extraordinaria de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas, y de los Magistrados: doctor Florentín Meléndez Padilla, doctor José Belarmino Jaime; licenciados Rodolfo Ernesto González Bonilla, licenciada María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciados Oscar Alberto López Jerez, Doris Luz Rivas Galindo, José Roberto Argueta Manzano, Leonardo Ramírez Murcia, doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz, licenciados Elsy Dueñas de Avilés, Paula Patricia Velásquez Centeno, Sergio Luis Rivera Márquez. Se recibe la visita de su Alteza Eminentísima Fra Matthew Festing, Príncipe y Gran Maestro de la Soberana Orden de Malta y su comitiva de honor. Magistrado Presidente extiende saludo respetuoso y fraterno por parte del Órgano Judicial y la Honorable Corte Suprema de Justicia de El Salvador. Celebramos los sesenta y cinco años de relaciones diplomáticas de la Orden con nuestro país, bajo la realización de acciones cooperativas en salud y educación a lo largo del país. Recuerda el marco histórico de las relaciones y la celebración del convenio de cooperación que se han visto enmarcadas con el nombramiento del Embajador salvadoreño, su excelencia Manuel López, presente este día durante la visita. Agradece la visita a

este Pleno y extiende una cordial bienvenida. Participa su Alteza extendiendo un saludo a los jueces presentes, agradeciendo su recepción cálida en ocasión de esta visita, conociendo se trata de altos representantes de la justicia de El Salvador y aprovecha dirigir unas palabras a esta Institución de gran importancia y de gran respeto. Estima que es procedente informar de la labor efectuada en los países donde la Orden de Malta participa y es que esta es una de las más antiguas en el mundo y si, tiene estatus independiente y neutral, y ha logrado mantener el mismo espíritu de colaboración con los pobres y con los que sufren, que la ha caracterizado desde su fundación. Precisa que ofrecen y trabajan dando acciones directas de apoyo con los Gobiernos y en colaboración con organizaciones internacionales. Indica que sus embajadas y representaciones trabajan en extensa colaboración con organizaciones internacionales dando un apoyo neutral y único, a los lugares donde llegan. Promociona la colaboración entre la Orden y los Estados donde colaboran. Considera que resolución de las Naciones Unidas considera a la Orden de Malta se le concedió el estatus de observador y mantiene su representación y agencias, en las ciudades más importantes. Posee excelentes relaciones con El Salvador y expresa su placer de celebrar este importante aniversario y su primera visita de Estado, a vuestro país. Una de las grandes preocupaciones, es que los grupos en guerra rechazan las acciones de cooperación en las zonas de ataque, y señala se trata de una era donde los campos de batalla han sido cambiados porque las víctimas son civiles inocentes y no soldados, los que enfrentan tantos riesgos huyendo como permaneciendo en

las zonas de guerra. La intolerancia ha sido tal, que hasta los cooperantes se han vuelto foco de las acciones contrarias, dando lugar hasta a delitos. Para él, la Orden de Malta se ha constituido durante los años en un creador de puentes para desplazados y por tanto reducir los límites a su reintegración. Señala que hay que ser comprometidos con la violencia y la ley y la diplomacia son instrumentos para contener la violencia. Promueve la aceptación de ley internacional humanitaria que responsabilice a aquellos cuyas acciones perjudican a la humanidad misma. En su opinión el papel de la Orden de Malta ha sido el de ofrecer la imparcialidad política y neutralidad para solucionar las crisis internacional de las distintas naciones que han aceptado su oferta. Por tanto la colaboración de la Orden con los actores internos de los países a través de las acciones humanitarias y las agencias internacionales presentes en el campo, permiten proveer y garantizar más acciones de apoyo a los países donde están presentes. Señala las acciones que la orden está realizando en Libia, por ejemplo. La meta de conseguir la aplicación de la ley humanitaria internacional es difícil y considera que todos los miembros de Iso países deben de estar unidos. Solicita a los Magistrados acepten sus deseos de que la tarea que realizan en el país sea para bien y extiende un saludo a los miembros de cada una de las familias representadas. Concluido su discurso, precisa que tienen relaciones diplomáticas en ciento seis países y ayudan a un total de ciento veinte dentro de un esfuerzo internacional muy alto, que hacen esfuerzos por cumplir. Agradece las oraciones por el trabajo realizado

por todos los miembros de la Orden de Malta. Se da por concluida la visita, con la toma de fotos oficiales con los miembros del Pleno.